I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 MAYO 2016

DECRETO N° 1876 .-

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Medica presentada por el docente del Liceo Rosauro Santana Rios A-46, Don Iván Márquez Torres; DEM Nº 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM Nº 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **LUIS FELIPE VELASQUEZ LOZANO**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 10 de mayo de 2016
HASTA	: 18 de mayo de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Iván Márquez Torres
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.